

**Resolución Provisional del PROGRAMA PARA LA FORMACIÓN DE DOCTORES DENTRO DEL PROGRAMA PROPIO DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA CON CARGO A LOS FONDOS GENERADOS POR LAS ESTRUCTURAS DE INVESTIGACIÓN – SUBPROGRAMA 2**

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| Código del Contrato: 20-03628 | Estructura de I+D+i: Centro de Investigación Pattern Recognition and Human Language Technology (PRHLT) |
| Tutor: Paolo Rosso            | Título del Proyecto de Tesis: multilingual and multimodal hate speech detection in social media.       |

**Relación priorizada de los candidatos admitidos:**

| Apellidos y Nombre              | Titulación y Universidad   | Expediente (hasta 2 puntos) | Adecuación (hasta 8 puntos) | Total Baremación | Resolución Provisional |
|---------------------------------|--|-----------------------------|-----------------------------|------------------|------------------------|
| De la Peña Sarracén, Gretel Liz | Licenciatura en Ciencia de la Computación<br>Universidad de Oriente (Cuba) | 1.5                         | 8                           | 9.5              | Concedida Provisional  |
|                                 |  |                             |                             |                  | Candidato Suplente     |

**El beneficiario del contrato deberá confirmar la aceptación de la ayuda en el plazo de 10 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución provisional.**

Se abre un plazo de 5 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación para presentar alegaciones al respecto. Las alegaciones deberán dirigirse mediante correo electrónico al Área de Programas de Investigación e Innovación ([apinin@upv.es](mailto:apinin@upv.es)), o bien presentarse por escrito en el registro del Servicio de Gestión de la I+D+i, ubicado en el antiguo CTT (Edificio 6G, 3ª planta, Camino de Vera s/n; 46022 Valencia).

Valencia, a 20 de febrero de 2020  
El Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia

Fdo.: José E. Capilla Romá